

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

En vista de las reclamaciones formuladas y de los errores padecidos, se entenderá rectificada la relación de propuesta publicada en la GACETA DE MADRID, número 356, de fecha 21 de Diciembre anterior, y Diario Oficial de este Ministerio, número 281, de 20 del propio mes, en la forma siguiente:

SÍGUESE EN ORDEN ALfabético	DEPENDENCIA ó SERVICIO DE QUE DEPENDEN o REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDENCIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA
								Años de Real... Servicio... Años...	Empleo	Días... Reyes... Años...	
26	Dirección general de Correos. Zamora. De Manganeses á Moreruelo de Tábara.....	Ministerio de la Gobernación.....	Peón.....	700,00	Queda sin efecto la adjudicación de este destino por haber sido anulado por Real orden de 27 de Diciembre de 1916.						
42	Ayuntamiento de Villacarrillo. Jaén.....	Capitanía general de la 2. <sup>a</sup> región.....	Guardia mayor de campo.....	650,00	Sargento licenciado para la reserva.....						
43	Idem.....	Idem.....	Guardia de campo.....	582,35	Cabo.....	»	Anselmo Sánchez Herrero.	46	1-10-11	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Soldado.....	»	Alfonso Ruiz García.....	33	3	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	Luis Mora González.....	42	5-0-5	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»	Pedro Santaforta Lozano	42	4-7-18	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Dosiertero.....	»	José Álamo de la Torre...	38	0-8-13	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	582,35	Idem.....	»			»	»	»

### Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se indican

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS DE LA NEGATIVA
Cabo.....	Elias Martínez Cámaras.....	Por no acompañar á la instancia en petición de destino el certificado de fianza que se exigía.
Idem.....	Juan Pérez Torres.....	Por no haber acompañado á su instancia certificado de aptitud con nota de «muy buenos», que se exige para los destinos de cuarta categoría.
Idem.....	Félix Ibáñez Pérez.....	Por haber sido adjudicado el número 62 á un Sargento, y no haber acompañado el certificado de poder prestar la fianza que se exige al número 61.
Idem.....	Juan Broncano Díaz.....	Por no dar preferencia el empleo de Cabo primera, y el propuesto cuenta con más tiempo de servicio.
Sargento.....	Valentín Quintanilla García.....	Porque el propuesto cuenta más tiempo en el empleo de Sargento, que es lo que da preferencia.
Idem.....	Vicente Franco Miralles.....	Porque no lo sirve de abono como Sargento el tiempo que cita, según Real orden de 12 de Octubre de 1916. (Diario Oficial núm. 292).

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 18 de Enero de 1917.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD		SERVICIOS			
				EN LA CLASE		AL ESTADO			
				Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..
68	D. Juan Areo Gutiérrez.	Inspección de Hacienda de Murcia.	Cuba.	50	6	7	8	4	19
69	D. Luis Martín del Campo.	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.	Madrid.	43	11	17	3	3	26
70	D. Telesforo Bárcena de la Cuesta.	Tesorería de Hacienda de Guadalajara.	Santander.	70	11	26	8	2	3
71	D. Ignacio Colmeiro y Rey.	Administrador de Contribuciones de Orense.	Pontevedra.	46	»	10	7	11	27
72	D. José Luengo Cánido.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Madrid.	39	10	27	7	11	3
73	D. Evaristo Álvarez Mallo.	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Lugo.	54	3	12	7	11	»
74	D. Luis Escudero y Matamoros.	Intervención general.	Badajoz.	56	4	7	7	10	22
75	D. Fernando Robert Martínez.	Inspección de Hacienda de Jaén.	Barcelona.	30	7	27	7	9	29
76	D. Torcuato Ullas y Varela.	Depositario de Hacienda de Pontevedra.	Pontevedra.	52	7	13	7	9	16
77	D. César García Peleaz.	Intervención general.	Madrid.	58	9	2	7	8	26
78	D. Juan Manuel López Omaña.	Intervención civil de Guerra y Marina.	Madrid.	52	6	7	7	7	26
79	D. Agustín J. de Montilla y Medina.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Córdoba.	70	5	1	7	7	23
80	D. Federico de Gumucio y Villoldo.	Intervención general.	Barcelona.	53	8	6	7	6	»
81	D. Luis Sorra Oliver.	Dirección del Tesoro.	Baleares.	47	4	6	7	6	23
82	D. Ernesto Padín y Lorenzo.	Administración de Propiedades e Impuestos de Madrid.	Pontevedra.	39	1	1	7	6	17
83	D. Baldomero Campos y González.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Almería.	42	»	23	7	6	10
84	D. Antonio Gil y Gil.	Dirección del Tesoro.	Huesca.	31	7	5	7	5	34
85	D. Francisco Ponce de León y Encina.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Albacete.	58	8	»	7	5	5
86	D. José Díaz Sanjurjo.	Intervención de Hacienda de Pontevedra.	Valladolid.	44	7	6	7	5	26
87	D. Eduardo Lucini y Callejo.	Inspección de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	58	9	17	7	5	21
88	D. Gumersindo Solís y Riestra.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Pontevedra.	34	4	21	7	5	18
89	D. Juan Díaz Fernández Cuevas.	Depositario de Hacienda de Logroño.	Burgos.	52	7	15	7	5	16
90	D. Luis Vicente de Archo y Martínez.	Intervención de Hacienda de Salamanca.	Madrid.	75	»	11	7	5	14
91	D. Antonio Fiestas Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Castellón.	Granada.	40	5	28	7	4	29
92	D. Enrique Padilla Cabedo.	Intervención de Hacienda de Valencia.	Castellón.	59	5	17	7	4	27
93	D. Ramón Marco Planellés.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Madrid.	42	4	»	7	4	10
94	D. Julián Gámiz y Morales.	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Marruecos.	Madrid.	59	4	2	7	4	35
95	D. Emilio Caracuel García.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Córdoba.	60	10	2	7	4	28
96	D. Gaspar González y González.	Administración de Propiedades e Impuestos de Ávila.	Sigovia.	50	11	26	7	3	25
97	D. Joaquín Luis Brunet y Echevarría.	Administrador de Hacienda de Guipúzcoa.	Guipúzcoa.	58	7	6	7	3	20
98	D. Manuel Orozco y Martín.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Cádiz.	51	5	7	7	3	31
99	D. Celedonio Carrascosa y Calleja.	Administración de Propiedades e Impuestos de Albacete.	Cuenca.	64	9	28	7	2	31
100	D. Manuel García Martínez.	Administración de Contribuciones de Zamora.	Guadalajara.	61	4	14	7	1	34
101	D. José Caballero y Truchado.	Dirección de la Duda y Clases Pasivas.	Madrid.	61	9	18	6	11	38
102	D. Arturo Gallego Rodríguez.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Zamora.	64	4	9	6	10	24
103	D. José Martínez de Espejo.	Inspección de Hacienda de Málaga.	Almería.	53	»	25	6	9	20
104	D. Fausto Chinchilla de la Corta.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Huelva.	57	1	15	6	8	32
105	D. Manuel Fernández Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Madrid.	Madrid.	52	7	16	6	8	29
106	D. Antonio Sabíz y Sáinz de la Lastra.	Intervención de Hacienda de Barcelona.	Navarra.	49	»	14	6	8	28
107	D. Nicolás Redondo y Pinedo.	Intervención de Hacienda de Cuenca.	Oviedo.	61	7	2	6	7	18
108	D. Miguel Mocientes y Vigo.	Administración de Contribuciones de Lugo.	Pontevedra.	44	8	20	6	7	14
109	D. Antonio Gómez Asensio.	Administración de Contribuciones de Alicante.	Murcia.	61	9	23	6	6	27
110	D. Joaquín Oro y Huete.	Inspección de Hacienda de Madrid.	Madrid.	52	8	18	6	6	30
111	D. Hernánio Simón Cortel.	Administración de Contribuciones de Almería.	Castellón.	61	8	3	6	6	12

112	D. Ramón Aldecoa Villasante.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Madrid.	55	11	5	6	4	29	24	»	»
113	D. Pedro Rodríguez Siruela.	Inspección de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	51	3	6	4	16	10	2	13	
114	D. Honorio Mota y Arce.	Administración de Contribuciones de Huesca.	Zamora.	45	7	18	6	4	28	1	4	
115	D. Juan Ramón Jiménez y Escobar.	Depositario de Hacienda de Vizcaya.	Albacete.	44	9	4	6	3	24	6	3	
116	D. Juan Cereceda Mustoz.	Dirección del Tesoro.	Alicante.	55	1	25	6	3	15	35	10	
117	D. Marcolino Rodrigo Cruz.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Zaragoza.	56	6	13	6	3	8	17	8	
118	D. Luis de Echávarri y López.	Intervención de Hacienda de Huelva.	Santander.	54	9	4	6	3	»	32	1	
119	D. León del Río y Fernández.	Depositario de Hacienda de Cáceres.	Soria.	60	19	»	6	3	20	6	»	
120	D. Ruiperto de San Bustasio.	Inspección de Hacienda de Córdoba.	Salamanca.	56	9	4	5	11	3	31	9	
121	D. Julio Carroño y Muntaras.	Inspección de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.	Oviedo.	53	8	11	5	11	»	27	9	
122	D. Sergio Alvarez Uriarte.	Intervención de Hacienda de Vizcaya.	León.	68	2	23	5	11	»	25	7	
123	D. Miguel Sánchez Enciso.	Guardasalmacén de la Aduana de Cádiz.	Granada.	55	4	12	5	10	22	5	10	
124	D. José Alomar y Bouza.	Depositario de Hacienda de Baleares.	Baleares.	43	1	15	5	10	20	14	9	
125	D. Manuel Tornel Montegrifo.	Inspección de Hacienda de Alicante.	Murcia.	54	8	25	5	9	20	14	»	
126	D. Clemente García Elvira.	Intervención de Hacienda de Gerona.	Madrid.	67	1	8	5	8	20	31	3	
127	D. Francisco Montenegro y Hernández.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	León.	43	6	23	5	8	20	14	11	
128	D. Eduardo Collado y Pisa.	Tesorería de Hacienda de Málaga.	Jaén.	67	10	4	5	7	21	31	9	
129	D. Nicomedio Herrero y García.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Zaragoza.	43	9	1	5	6	28	14	4	
130	D. Andrés García Morro.	Inspección de Hacienda de Valencia.	Castellón.	55	1	1	5	6	25	25	1	
131	D. José Rodrigo Fontoya.	Depositario de Hacienda de Jaén.	Madrid.	38	»	22	5	6	25	17	4	
132	D. Avelino García Polo.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Salamanca.	56	3	1	5	6	18	27	21	
133	D. Gabriel Ruiz de Gordojuela.	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Logroño.	46	9	13	5	6	14	6	3	
134	D. Toribio Arce Polán.	Intervención de Hacienda de Zamora.	León.	60	8	15	5	5	16	28	8	
135	D. Camilo Rodríguez Enríquez.	Encargado del Negociado de Alcoholes de León.	Oronse.	63	4	26	5	8	28	2	21	
136	D. Eduardo Carvajal y Valle.	Intervención de Hacienda de Burgos.	León.	58	9	21	5	7	18	6	»	
137	D. Facundo Océan Ruiz.	Intervención de Hacienda de Navarra.	Logroño.	48	4	»	5	5	26	5	22	
138	D. Bernardo González de las Gradillas y Vázquez.	Intervención general.	Madrid.	35	4	11	5	4	12	18	6	
139	D. José Moreno y Pérez.	Tesorería de Hacienda de Jaén.	Almería.	65	1	26	5	3	29	39	9	
140	D. Francisco Padín Álvarez.	Inspección de Hacienda de Murcia.	Filipinas.	55	3	13	5	3	15	24	6	
141	D. Manuel Domínguez y Díaz de la Bárcena.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Madrid.	50	9	14	5	3	15	15	10	
142	D. José Mosquera Cartón.	Inspección de Hacienda de Cádiz.	Santander.	52	3	7	5	3	10	11	7	
143	D. Fernando Torres Laguna.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Badajoz.	58	11	17	5	3	10	7	11	
144	D. Eustaquio González García.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Salamanca.	60	3	11	5	3	»	41	1	
145	D. Juan Ortega Esteban.	Intervención de Hacienda de Palencia.	Valladolid.	55	7	26	5	3	35	»	5	
146	D. Felipe Martínez de Saavedra y Balaguer.	Intervención general.	Madrid.	56	2	14	5	2	11	37	8	
147	D. Maximiano Fralio y Fernández.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Zamora.	55	5	20	5	2	11	28	7	
148	D. Diego Cuellar y Núñez.	Intervención Central de Hacienda.	Toledo.	49	8	13	5	2	11	28	»	
149	D. Luis Urquidi y Abillo.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	57	11	24	5	2	11	26	2	
150	D. Ernesto Montoya Pouzols.	Dirección de Contribuciones.	Cludad Real.	48	11	22	5	2	11	18	11	
151	D. Pedro Antonio Casanova y Pueyo.	Administración especial de Rentas arrendadas de Madrid.	Zaragoza.	37	1	5	5	2	11	16	9	
152	D. José de Carlos y Arregui.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	49	9	17	5	2	11	6	23	
153	D. Jerónimo Hernández Rodríguez.	Administración de Propiedades e Impuestos de León.	Toledo.	61	3	1	5	2	7	42	1	
154	D. Vicente Muñiz Gómez.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Madrid.	36	»	20	5	2	7	14	9	
155	D. Eladio Domínguez Muñoz.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Málaga.	68	4	18	5	2	3	12	4	
156	D. Manuel Freire García.	Tesorería de Hacienda de Valladolid.	Lugo.	59	1	8	5	2	3	28	5	
157	D. Antonio Albaladejo y Recio.	Administración de Propiedades e Impuestos de Lugo.	Madrid.	37	2	19	5	1	23	22	8	
158	D. Diego Mendo y Ramsault.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valencia.	Baleares.	39	9	17	5	1	14	19	8	
159	D. Ignacio Iglesias Losada.	Tesorería de Hacienda de La Coruña.	Lugo.	58	2	29	5	1	7	25	4	
160	D. Salvador Ramis Oliver.	Intervención de Hacienda de Huesca.	Baleares.	63	»	3	5	1	2	40	8	
161	D. Gregorio Quijano González.	Depositario de Hacienda de León.	León.	41	1	»	5	1	1	19	1	
162	D. Luis Díez de Isla y Lostao.	Intervención de Hacienda de Logroño.	Salamanca.	40	4	22	5	1	16	15	9	
163	D. Fernando García Barrero.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Madrid.	54	8	17	5	1	15	32	4	
164	D. Enrique González Mendoza.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Avila.	54	5	13	5	1	15	26	6	
165	D. Antonio Santaolalla de Iñigo.	Inspección de Hacienda de Almoría.	Granada.	49	12	9	5	1	15	32	11	
166	D. Mariano Acebo y Hidalgo de Quintana.	Inspección de Hacienda de Valladolid.	Zaragoza.	45	6	26	5	1	23	7	4	
167	D. Emilio Sáez Dassier.	Tesorería de Hacienda de Huesca.	Burgos.	49	»	14	5	2	13	7	2	
168	D. Eugenio Freg Morelló.	Inspección de Hacienda de Cuenca.	Madrid.	55	1	16	4	1	23	23	4	
169	D. Diocleciano García de la Hoz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Valladolid.	Palencia.	49	3	»	4	1	28	17	7	
170	D. Pedro Miranda Sonae.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Murcia.	62	10	8	4	1	21	23	1	
171	D. Eduardo Blanco Obregón.	Intervención de Hacienda de La Coruña.	Pontevedra.	66	2	4	4	1	22	20	4	
172	D. Ignacio Visiera y Rojas.	Intervención de Hacienda de Jaén.	Toledo.	53	11	»	4	1	21	8	2	
173	D. Castro Martínez Vargas.	Tesorería de Hacienda de Toledo.	Córdoba.	58	9	9	4	1	28	7	13	
174	D. Faustino Sáiz Arnáiz.	Recaudador de la Aduana de Bilbao.	Burgos.	53	5	2	4	1	19	34	2	

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SERVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS					
					EN LA CLASE		AL ESTADO		DÍAS ..	MESES ..
					MESES ..	DÍAS ..	AÑOS ..	MESER ..		
175	D. Luis Aranaz Górefa.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	53	11	14	4	10	15	14
176	D. Enrique Benal y Lorenz.....	Intervención de Hacienda de Zaragoza.....	Navarra.....	49	3	5	4	10	12	9
177	D. Alvaro Cúñic, ex del Olmo Villazón.....	Administración de Contribuciones de Guadalajara.....	Burgos.....	52	3	6	4	10	11	23
178	D. Ponciano Pedrales Oliván.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Zaragoza.....	61	11	20	4	10	10	12
179	D. Ramón Iglesias del Pozo.....	Tesorería de Hacienda de Cuenca.....	Madrid.....	57	5	18	4	10	5	25
180	D. José Curtoys y Cotarredona.....	Audiencia de Contribuciones de Castellón.....	Baleares.....	54	7	11	4	10	2	27
181	D. Entelio Martínez y Álvarez de Entato.....	Aduanería de Propiedades ó Impuestos de Segovia.....	Navarra.....	59	9	18	4	9	10	39
182	D. José María del Todo y Díaz.....	Intervención general.....	Madrid.....	30	9	2	4	9	4	15
183	D. Nicolás Adolfo Escalante Jiménez.....	Intervención de Hacienda de Cáceres.....	Ávila.....	57	»	25	4	9	»	40
184	D. Lucas Alonso y Cortegana.....	Intervención de Hacienda de Oviedo.....	Alava.....	59	2	18	4	8	28	41
185	D. Manuel López Miranda y Ramos.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	51	»	4	4	8	28	29
186	D. José Díaz Ponto.....	Intervención de Hacienda de Pontevedra.....	Lugo.....	47	4	27	4	8	11	23
187	D. Cayetano Barrios Gutiérrez.....	Inspección de Hacienda de León.....	Valladolid.....	49	11	19	3	8	7	21
188	D. Agustín María Torné y Arranz.....	Tesorería central de Hacienda.....	Madrid.....	45	3	23	4	8	4	25
189	D. Francisco de P. Ramos García.....	Administración de Contribuciones de Gerona.....	Murcia.....	66	1	15	4	8	2	28
190	D. José de Ciria y Pont.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Córdoba.....	45	11	13	4	7	20	17
191	D. José Benito Martín.....	Depositorio de Hacienda de Ávila.....	Ávila.....	61	3	17	4	7	11	39
192	D. Andrés Donado y Galán.....	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.....	Córdoba.....	54	11	8	4	7	»	31
193	D. Bernardino González Bravo.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	52	8	»	4	6	27	21
194	D. Luis Roncal y Pérez.....	Intervención de Hacienda de Huesca.....	Navarra.....	43	4	6	4	6	23	29
195	D. Vicente Juan y Calatayud.....	Administración de Propiedades ó Impuestos de Oviedo.....	Alicante.....	60	»	11	4	6	18	41
196	D. Severiano Benavides Mauroll.....	Administración de Contribuciones de Málaga.....	Granada.....	35	1	23	4	6	»	12
197	D. José Fernández de Castro y Hevia.....	Dirección de Contribuciones.....	Oviedo.....	55	3	»	4	5	25	27
198	D. Luis Ponce de León y Eneina.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Cádiz.....	44	4	6	4	5	24	12
199	D. Joaquín Gamboa Beauste.....	Administración de Contribuciones de Jaén.....	Filipinas.....	50	10	25	4	5	11	7
200	D. César García de Quirós y García.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Loún.....	43	9	18	4	4	5	4
201	D. Joaquín Villar y Polo.....	Tesorería de Hacienda de Almería.....	Ciudad Real.....	58	16	4	3	6	3	28
202	D. Manuel Fernández Pantoja.....	Tesorería de Hacienda de Cádiz.....	Sevilla.....	47	9	15	4	3	»	27
203	D. Teófilo Vidal y Abad.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Huesca.....	34	1	24	4	2	26	13
204	D. Joaquín Coballos y Mollina.....	Intervención de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.....	Madrid.....	42	4	15	4	2	19	12
205	D. Manuel Guzmán Armenteros.....	Intervención de Hacienda de Córdoba.....	Jaén.....	68	»	4	2	12	12	3
206	D. Jaime Claver y Romeo.....	Inspección de Hacienda de Barcelona.....	Zaragoza.....	44	3	9	4	1	2	1
207	D. José Fontán González.....	Inspección de Hacienda de Lugo.....	Orense.....	59	8	23	4	1	»	36
208	D. Baltasar Becerril de la Fuente.....	Administración de Contribuciones de Santander.....	Palencia.....	60	11	25	4	»	28	41
209	D. Marcelino Villanueva y Deprit.....	Sección de Inspección (Subsecretaría).....	Guadalajara.....	50	10	»	4	»	13	30
210	D. Vicente Lloréns Alcolea.....	Servicio de Operaciones mecánicas de Loterías.....	Castellón.....	62	10	17	4	»	»	41
211	D. Ginés Palao y Ortega.....	Intervención de Hacienda de Cádiz.....	Murcia.....	62	11	24	4	»	»	37
212	D. Ensobio Emporador de Salas.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Palencia.....	55	9	26	3	11	20	25
213	D. Juan Tallo y Gallostra.....	Administración de Contribuciones de Valladolid.....	Murcia.....	40	3	27	3	11	15	9
214	D. Maximino Navarro y Mira.....	Inspección de Hacienda de Alicante.....	Orán.....	55	7	2	3	11	7	19
215	D. Enrique García y Díaz.....	Intervención de la Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Madrid.....	40	11	25	3	11	»	27
216	D. Hermínio Aroca Motilla.....	Administración de Contribuciones de Murcia.....	Cuenca.....	33	10	24	3	11	»	10
217	D. José Cárcer y Cuadra.....	Dirección de Propiedades ó Impuestos.....	Sevilla.....	45	6	27	3	10	22	20
218	D. Juan Curtoys y Gotarredona.....	Administración de Contribuciones de Badajoz.....	Baleares.....	50	8	1	3	10	19	29
219	D. Fernando del Castillo y Ruiz.....	Administración de Contribuciones de Burgos.....	Murcia.....	55	1	14	3	10	18	36
220	D. Mariano Escudero y Monge.....	Intervención de Hacienda de Burgos.....	Avilá.....	45	9	14	3	10	9	18
221	D. Andrés Rivero Rodríguez.....	Administración de Contribuciones de Oviedo.....	Salamanca.....	62	»	»	3	10	6	8
222	D. Pablo Martínez de la Hoz.....	Intervención de Hacienda de Soria.....	Burgos.....	56	11	16	3	10	5	99
223	D. Ricardo Riaño Miguel.....	Intervención de Hacienda de Valladolid.....	Burgos.....	60	10	24	3	10	»	34
224	D. Eduardo García Nuevo.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Valladolid.....	39	8	10	3	9	29	8
225	D. Gerardo Ruiz Alonso.....	Tesorería de Hacienda de Barcelona.....	Valladolid.....	64	2	28	3	9	27	6
226	D. Cándido Muñoz y Díaz.....	Administración de Contribuciones de Albacete.....	Cludad Real.....	50	8	5	3	9	9	27
227	D. Augusto González de Mena.....	Negociado de Alcoholes de Huesca.....	Zaragoza.....	62	»	7	3	8	5	10
228	D. Roque Arenas Barbero.....	Inspección de Hacienda de Madrid.....	Segovia.....	38	4	15	3	8	1	14
229	D. Julio Giráldez Fagández.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Madrid.....	32	5	27	3	8	»	10
230	D. Juan Chicoy y Arreccigor.....	Inspección de Hacienda de Zaragoza.....	Cuba.....	43	»	13	3	7	22	19

231	D. Juan Manuel Mata y Domínguez.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Girona.	20	4	21	3	7	22	13	7	1	
232	D. Manuel Allor Ulloa.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Pontevedra.	33	»	16	3	7	22	13	2	8	
233	D. Manuel Barbié Moreno.	Tesorería de Hacienda de Alicante.	Madrid.	48	7	24	3	7	20	28	10	11	
234	D. Manuel Lobo Carabot.	Administración de Contribuciones de Salamanca.	Málaga.	69	6	11	3	7	17	19	11	27	
235	D. Francisco González Murciano.	Inspección de Hacienda de Teruel.	Castellón.	51	5	14	3	7	10	25	11	13	
236	D. Antonio Zalabarri y Sánchez-Gutiérrez.	Intervención Central de Hacienda.	Toledo.	46	»	27	3	6	24	18	3	26	
237	D. Jesús Villazón y Menéndez.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Oviedo.	41	9	6	3	6	13	18	5	26	
238	D. Carlos Fernández de Castro y Hevia.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Oviedo.	58	10	16	3	6	11	26	»	1	
239	D. Pablo de la Llera y Jiménez.	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Burgos.	51	6	3	3	6	10	28	5	26	
240	D. Guillermo Martín Pérez.	Administración de Contribuciones de Huelva.	Sevilla.	49	5	8	3	6	»	30	11	»	
241	D. Juan Valencia Sánchez.	Tesorería de Hacienda de Zamora.	Salamanca.	57	»	5	3	6	»	27	6	21	
242	D. Bernabé Simón y Bizaquez.	Intervención de Hacienda de Tarragona.	Soria.	63	6	21	3	6	»	27	»	6	
243	D. Martín M. Sánchez Huélves.	Tesorería de Hacienda de Salamanca.	Cuenca.	51	»	»	3	6	»	12	3	12	
244	D. Eduardo Madariaga y López.	Inspección de Hacienda de Albacete.	Alava.	72	7	8	3	5	19	18	10	20	
245	D. Ángel Avancini Aragón.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	52	2	24	3	5	9	36	6	»	
246	D. Julián Justado González.	Administración de Contribuciones de Ciudad Real.	Madrid.	44	10	19	3	5	»	32	11	12	
247	D. Moisés Fernández García.	Intervención de Hacienda de Ávila.	Madrid.	40	»	20	3	5	»	22	9	2	
248	D. Vicente Carrasco y Encina.	Tesorería de Hacienda de Segovia.	Madrid.	50	9	1	3	5	»	18	6	9	
249	D. José Llompart y Sagristá.	Administración de Contribuciones de Baleares.	Baleares.	55	2	11	3	2	1	18	5	12	
250	D. Carlos de Coig y Rebolledo.	Intervención de Hacienda de Murcia.	Alicante.	53	2	1	3	3	15	10	»	6	
251	D. Francisco Fernández Santandreu.	Dirección del Tesoro.	Cádiz.	60	6	14	3	2	10	35	2	15	
252	D. José Armisen y Tomás.	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.	Huesca.	56	9	13	3	2	10	37	2	15	
253	D. Manuel Rodríguez Pastrana.	Intervención general.	Madrid.	63	»	4	3	2	10	38	7	16	
254	D. Luis García Castaños.	Dirección de Contribuciones.	Sevilla.	48	9	6	3	2	10	24	5	2	
255	D. Diogo Bongocheba y Vatto.	Inspección de Hacienda de Baleares.	Sevilla.	49	4	24	3	2	10	24	9	16	
256	D. Julio Virente y Simó.	Depositario de Hacienda de Guadalajara.	Baleares.	52	3	17	3	2	1	27	4	11	
257	D. José María Gutiérrez y Díaz.	Intervención de Hacienda de León.	Oviedo.	59	4	18	3	2	»	39	6	15	
258	D. Miguel Álvarez Sanz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Toledo.	Valadolid.	45	9	6	3	2	»	38	10	22	
259	D. Luis Peña y Díez.	Intervención de Hacienda de Guipúzcoa.	Madrid.	45	8	10	3	2	»	27	11	22	
260	D. Leopoldo Quiroga Pechoverría.	Intervención de Hacienda de Orense.	León.	48	»	28	3	1	25	»	2	2	
261	D. Federico Caño y Moya.	Negociado de Alcoholes de Salamanca.	Valladolid.	48	5	13	3	1	20	23	4	11	
262	D. Miguel Martínez da la Riva y Prete.	Tesorería de Hacienda de Madrid.	Coruña.	50	3	15	3	1	16	11	10	28	
263	D. Julián Royer López.	Intervención de Hacienda de Guadalajara.	Madrid.	59	2	1	3	1	15	34	2	13	
264	D. Francisco Martínez Gallego.	Tesorería de Hacienda de Ciudad Real.	Jaén.	52	8	7	3	1	12	3	1	12	
265	D. José Martínez Veira.	Administración de Contribuciones de Pontevedra.	Coruña.	53	5	8	3	1	9	40	6	25	
266	D. Julio Nieto y Rodríguez.	Administrador-depositorio de Hacienda de Arrecife.	Canarias.	42	3	5	3	1	»	20	4	8	
267	D. Sebastián Espíñu y Mora.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Baleares.	74	8	18	3	1	»	22	3	11	
268	D. Hormenogildo Reguera Oroz.	Administración de Propiedades e Impuestos de Jaén.	Jaén.	50	9	13	3	1	»	21	»	2	
269	D. Gabriel Eroles y Rodríguez.	Inspección de Hacienda de Barcelona.	Toledo.	60	9	27	3	»	26	30	6	23	
270	D. Casimiro López Rodríguez.	Intervención de Hacienda de Soria.	Orense.	55	5	12	3	»	25	26	9	13	
271	D. Enrique Ábel Alvarado.	Tesorería de Hacienda de Orense.	Avila.	46	5	22	3	»	16	18	11	28	
272	D. Carmelo Gutiérrez Hernández.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Teruel.	50	8	3	3	»	16	3	»	16	
273	D. Prudencio Valls y Monreal.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Madrid.	64	1	19	2	1	26	32	4	22	
274	D. Arcadio Rucaaldo y Vázquez.	Administración de Contribuciones de Cuenca.	Huesca.	29	7	28	2	1	22	9	11	3	
275	D. Samuel Cortiñas Costalla.	Administración de Contribuciones de Zaragoza.	Salamanca.	49	9	10	2	1	21	26	5	4	
276	D. Isidro Maldonado Iglesias.	Depositario de Hacienda de Badajoz.	Castellón.	39	7	22	2	1	11	18	10	3	
277	D. Gonzalo Salas y Traver.	Depositario de Hacienda de Castellón.	Madrid.	63	6	10	2	1	11	24	2	9	
278	D. Ramón de Ortega y Pérez.	Administración de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.	Málaga.	51	4	29	2	1	15	23	9	2	
279	D. Francisco García Secano.	Orientación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Valladolid.	29	2	8	2	1	15	19	7	18	
280	D. Ramón Pérez Espíñez-Estrada.	Intervención general.	Badajoz.	48	»	5	2	1	11	15	5	25	
281	D. Luis Rodríguez Gil.	Escríbano de la Subsecretaría.	Zaragoza.	38	2	28	2	1	15	15	9	23	
282	D. Matías Galán Sánchez.	Intervención de Contribuciones.	Administración de Propiedades e Impuestos de Santa Cruz de Tenerife.	Canarias.	62	2	5	2	1	»	43	11	»
283	D. Amaro García y González del Camillo.	Intervención de Hacienda de Badajoz.	Córdoba.	60	4	3	2	1	»	40	2	4	
284	D. Antonio Alejo de Quesada.	Administración de Contribuciones de Granada.	Madrid.	59	»	8	2	1	»	23	11	8	
285	D. Rufael Martínez Arnao.	Tesorería de Hacienda de Castellón.	Burgos.	45	10	9	2	1	»	25	6	14	
286	D. Julio Santos Sorribas y Monserret.	Administración de Propiedades e Impuestos de Orense.	Pontevedra.	30	»	29	2	1	»	9	8	23	
287	D. Victoriano Encinas Díos.	Negociado de Aceites de Ciudad Real.	Toledo.	60	3	11	2	1	23	31	7	21	
288	D. Eustaquio Sánchez Gabrial.	Intervención de Aduanas.	Lugo.	36	6	29	2	1	23	19	10	22	
289	D. Luis Marín y Escribano.	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Madrid.	59	5	2	2	1	10	29	6	15	
290	D. Francisco Martínez Pascual.	Intervención general.	Badajoz.	34	10	10	2	1	10	19	7	12	
291	D. Enrique Cisneros y Berillana.	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Lugo.	51	9	4	2	1	12	17	10	12	

## MINISTERIO DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA. INSPECCIÓN GENERAL

ESTADO DEMOSTRATIVO del movimiento que han tenido las reclamaciones económico-administrativas en las diferentes oficinas que constituyen la Administración central y provincial de la Hacienda Pública, durante el mes de Noviembre de 1916 y los once meses transcurridos del mismo año.

	EN NOVIEMBRE DE 1916				DE ENERO Á NOVIEMBRE DE 1916				
	Pendientes de despacho en 31 de Octubre.	Ingresadas en Noviembre.	TOTAL	Despachadas en Noviembre.	Pendientes de despacho en 30 de Noviembre.	Existencias en 1. <sup>o</sup> de Enero.	Ingresadas en los once meses.	TOTAL	Despachadas en los once meses.
<b>ADMINISTRACIÓN CENTRAL</b>									
Subsecretaría . . . . .	1	4	5	1	4	3	424	427	423
Tribunal gubernativo . . . . .	»	53	53	53	»	701	701	701	4
Intervención General de la Administración del Estado . . . . .	12	8	20	14	6	7	152	159	158
Dirección general del Tesoro . . . . .	403	63	456	44	412	102	557	659	247
Idem de la Deuda y Clasos pasivos . . . . .	57.020	1.445	58.465	2.674	55.791	60.406	14.639	75.045	19.254
Idem de Contribuciones . . . . .	275	135	410	121	289	243	1.787	2.030	1.741
Idem de Propiedades & Impuestos . . . . .	903	238	1.141	268	373	896	2.470	3.366	2.493
Idem de Aduanas . . . . .	1.889	659	2.548	656	1.802	1.827	7.171	8.998	7.106
Idem de lo Contencioso . . . . .	301	184	484	188	207	139	1.981	2.120	1.828
Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección General del Timbre y del Monopolio de Corillas . . . . .	865	50	915	162	753	1.097	693	1.700	1.087
<b>TOTALES . . . . .</b>	<b>61.660</b>	<b>2.820</b>	<b>64.498</b>	<b>4.181</b>	<b>60.317</b>	<b>64.720</b>	<b>30.575</b>	<b>95.295</b>	<b>34.978</b>
<b>ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL</b>									
Alava . . . . .	1	»	1	»	1	»	5	5	4
Albacete . . . . .	110	9	119	7	112	155	97	252	140
Alicante . . . . .	28	4	32	12	20	21	105	126	106
Almería . . . . .	121	10	131	48	83	52	164	216	133
Avila . . . . .	36	6	42	9	33	11	118	129	96
Badajoz . . . . .	195	36	231	59	172	172	320	492	320
Barcelona . . . . .	600	170	770	84	686	1.280	1.590	2.870	2.134
Burgos . . . . .	50	35	85	27	58	38	218	306	248
Cáceres . . . . .	8	7	15	7	8	12	789	801	793
Cádiz . . . . .	137	15	152	30	122	12	274	286	164
Castellón . . . . .	26	3	29	3	26	32	150	182	156
Ciudad Real . . . . .	12	2	14	3	11	31	44	75	64
Córdoba . . . . .	59	25	84	45	39	13	184	197	158
Coruña . . . . .	30	22	52	4	48	22	136	158	110
Cuenca . . . . .	27	»	27	1	26	9	40	49	23
Gerona . . . . .	209	13	222	8	214	55	316	371	157
Granada . . . . .	55	13	68	22	46	61	216	277	231
Guadalajara . . . . .	39	15	54	25	29	80	84	164	135
Gipuzcoa . . . . .	6	4	10	2	8	5	27	32	24
Huelva . . . . .	53	8	61	13	48	93	74	167	119
Huesca . . . . .	19	8	27	6	21	4	85	89	68
Jaén . . . . .	369	26	385	78	307	119	521	640	333

León.....	32											\$5
Lérida.....	76											73
Logroño.....	52											60
Lugo.....	81											77
Madrid.....	457											432
Málaga.....	62											50
Murcia.....	149											2
Navarra.....	9											61
Orense.....	49											172
Oviedo.....	178											10
Palencia.....	11											54
Pontevedra.....	69											13
Salamanca.....	22											41
Santander.....	56											17
Segovia.....	18											103
Sevilla.....	96											13
Soria.....	18											58
Tarragona.....	67											21
Teruel.....	21											182
Toledo.....	203											73
Valencia.....	76											59
Valladolid.....	63											73
Vizcaya.....	82											29
Zamora.....	22											63
Zaragoza.....	60											6
Baleares.....	12											4
Santa Cruz de Tenerife.....	12											18
Canarias. { Las Palmas.....	21											
<b>TOTALES.</b>			1.224	756	4.980	912	4.063	3.877	10.652	14.529	10.461	4.068
<b>RESUMEN</b>												
Corresponde á la Administración central.....	61.669		2.829		64.498		4.181	60.317	64.720	30.575	95.296	34.978
Idem á la idem provincial.....	4.224		756		4.980		912	4.063	3.877	10.652	14.529	10.461
<b>TOTALES.</b>			65.893	3.585	69.478	5.093	64.395	68.597	41.227	109.824	45.439	64.385

Madrid, 10 de Enero de 1917.—El Subsecretario, Inspector general, J. Chapaprieta.

## MINISTERIO DE HACIENDA

## ESTADO DE LAS OPERACIONES PRACTICADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

En el mes de Noviembre de 1916.

RELACIÓN de las inscripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección General por los conceptos que a continuación se expresan.

Número de las inscrip- ciones.	CONCEPTO	PROCEDENCIA	EPÍGRAFE	PROVINCIA	CAPITAL		RECIHOS 4 metálico por intereses atrasados.
					Pesetas.	Pesetas.	
33.750	Propios.....	Resto de otra.....	Ayuntamiento de Santa María de Nieva.....	Segovia.....	53.091,55		
61	Idem.....	Idem.....	Idem de Villeguillo.....	Idem.....	1.672,29		
52	Idem.....	Idem.....	Idem de Villoslada.....	Idem.....	1.415,69		
58	Idem.....	Conversión del 3 por 100.....	Idem de Azparren.....	Navarra.....	574,06	358,80	
54	Idem.....	Resto de otra.....	Idem de Deza.....	Soria.....	5.405,42		
3.896	Particulares y Colectividades no transferibles.....	De títulos al portador.....	Asilo de incurables de mujeres de esta Villa y Corte, pagándose los intereses en esta Dirección General.....				
97	Idem.....	Idem.....	Idem de hombres de idem id.....	»	10.000,00		
98	Idem.....	Idem.....	Fundación benéfica de D. Francisco Aleover, pagándose los inte- reses en esta Dirección General.....	»	10.000,00		
90	Idem.....	Idem.....	Idem de la Condesa de las Amayuelas, idem id.....	»	6.500,00		
3.900	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Francisco Fernández de Aramburu, idem id.....	»	11.500,00		
1	Idem.....	Idem.....	Idem de la Duquesa de Arcos, idem id.....	»	17.000,00		
2	Idem.....	Idem.....	Idem de la Marquesa de Casaliche, idem id.....	»	74.000,00		
3	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Rafael Cornejo Rivadeneira, idem id.....	»	3.000,00		
4	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Teodosio Delgado, idem id.....	»	11.500,00		
5	Idem.....	Idem.....	Idem de la Diputación de pobres vergonzantes, idem id.....	»	53.000,00		
6	Idem.....	Idem.....	Idem del Dulce Nombre de Jesús, idem id.....	»	45.000,00		
7	Idem.....	Idem.....	Idem de D.ª María Gabriela Filipis, idem id.....	»	27.000,00		
8	Idem.....	Idem.....	Idem de la Marquesa de Guadaleazar, idem id.....	»	12.500,00		
9	Idem.....	Idem.....	Idem de D. José Martínez Astudillo, idem id.....	»	177.500,00		
10	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Ignacio Ortiz de Moncada, idem id.....	»	29.000,00		
11	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Esteban de la Peña, idem id.....	»	45.000,00		
12	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Francisco Pérez de los Santos, idem id.....	»	5.500,00		
13	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Juan Reguera, idem id.....	»	23.500,00		
14	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Antonio Frutos Seseña, idem id.....	»	17.500,00		
15	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Pedro Suárez de Toledo, idem id.....	»	26.000,00		
16	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Pedro Valladares, idem id.....	»	7.500,00		
17	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Antonio del Valle Román, idem id.....	»	84.500,00		
18	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Matco de la Vía, idem id.....	»	41.000,00		
19	Idem.....	Idem.....	Idem de D. Bernabé del Valle, idem id.....	»	24.000,00		
20	Idem.....	Idem.....	M. I. Sr. Chantre de la Santa Iglesia Catedral de Pamplona, como Patrón de la Obra Pía fundada por D. Troyano de Viana en la Villa de Huarte Araquistán (Navarra), para los pobres de dicha localidad.....		8.000,00		
21	Idem.....	Idem.....	Ayuntamiento de La Lapa.....		22.500,00		
22	Idem.....	Idem.....	Hospital de Caridad de Gijón.....	Badajoz.....	13.100,00		
23	Idem.....	Idem.....	Fundación Obra pía de San Salvador del Hospital.....	Oviedo.....	15.500,00		
24	Idem.....	Idem.....	Idem Escuela de Foz .....	»	1.000,00		
25	Idem.....	Idem.....	Idem Obra pía de San Juan de Lojo.....	»	1.100,00		
26	Idem.....	Idem.....	Idem del Capitán Dueñas.....	»	1.700,00		
27	Idem.....	Idem.....	«Los Provisores del Porvenir, Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....	»	500,00		
					100.000,00		

28	Idem.....	Idem.....	Fundación Obra pía de San Martín de Lousada.....			1.000,00	
29	Idem.....	Idem.....	Idem id. de Arcos.....			100,00	
30	Idem.....	Idem.....	Idem id. de Friol.....			200,00	
31	Idem.....	Idem.....	Idem id. de niñas de Vivero.....			300,00	
32	Idem.....	Idem.....	Idem id. de D. Baltasar Balmayor.....			200,00	
33	Idem.....	Idem.....	Idem id. de Peitos.....			200,00	
34	Idem.....	Idem.....	Idem id. de Trobo.....			400,00	
35	Idem.....	Idem.....	Idem id. de Vivero y Aguiar.....			100,00	
36	Idem.....	Idem.....	Idem id. de San Añelco del Valle de Oro.....			200,00	
37	Idem.....	Idem.....	Patronato de la Escuela de niños de Galilea.....			Logroño..... 2.600,00	
38	Idem.....	Idem.....	Hospital de Dicastillo.....			Navarra..... 900,00	
39	Idem.....	Idem.....	Obra pía de D. Martín Alzate de Vera, de Bidasoa.....			Idem..... 40.500,00	
40	Idem.....	Idem.....	Fundación Instituida por D. <sup>a</sup> Domitila Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Asilo de San José, para ancianos de la Villa de Muruzabal.....				
41	Idem.....	Idem.....	Idem id. por D. Esteban Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Obra para dotar doncellas de la Idem id.....			Idem..... 70.000,00	
42	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Socorro á viudas pobres de la Idem id.....			Idem..... 30.900,00	
43	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Suministro de raciones alimenticias á monesterios de la Idem id.....			Idem..... 9.700,00	
44	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Capellanía Colativa en la Idem id.....			Idem..... 12.100,00	
45	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Capellanía Coadjutorial en la Parroquia de la Idem id.....			Idem..... 20.700,00	
46	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Dotación á dos Becas para estudiantes seminaristas pobres de la Idem id.....			Idem..... 23.300,00	
47	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Escuela privada para niños en la Idem id., asignación del Maestro.....			Idem..... 13.700,00	
48	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Escuela privada para niños en la Idem id., consignación para material escolar.....			Idem..... 34.400,00	
49	Idem.....	Idem.....	Idem id., denominada Dos pensiones vitalicias en la Idem id.....			Idem..... 8.300,00	
50	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....			Idem..... 15.100,00	
51	Idem.....	Idem.....	Hospital de San José de la Villa de Monreal del Campo, en la provincia de Teruel.....				100.000,00
52	Idem.....	Idem.....	Hospital de Muel.....			Zaragoza..... 3.300,00	
53	Idem.....	Idem.....	Presidente de la Junta Municipal de Beneficencia de Gégama, (Guipúzcoa), como donativo de D. José de Mayora y Aramburu.....			2.100,00	
54	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....				23.500,00
55	Idem.....	Idem.....	Junta de Patronato de la Santa Casa de Misericordia.....			Gipúzcoa..... 100.000,00	
56	Idem.....	Idem.....	Hospital de Nuestra Señora de la Asunción.....			18.700,00	
57	Idem.....	Idem.....	Fundación Instituida por D. Esteban Pérez-Tafalla y Urtasún, denominada Colegio de niñas de Nuestra Señora de los Dolores en la Villa de Muruzabal.....			Teruel..... 9.400,00	
58	Idem.....	Idem.....	«Los Previsores del Porvenir», Asociación mutua para pensiones vitalicias á los Asociados.....			Navarra..... 10.000,00	
							100.000,00
					TOTAL.....		1.639.459,01
							358,80

## CONVERSIÓNES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pecetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pecetas.	METÁLICO — Pecetas.
159 títulos del 4 por 100 exterior estampillados: siete de la serie A, números 5.511, 53.766, 54.123, 64.074, 66.405, 68.606, 89.885; 46 so- rio B, números 330, 1.777, 818, 2.120, 3.343, 5.319, 21, 22, 455, 6.009, 8.099, 12.180, 13.364, 650, 14.664, 839, 15.932, 16.359, 18.990, 22.121, 176, 502, 23.876, 94, 24.088, 25.822, 900, 26.641, 602, 29.652, 32.079,				

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Pesetas.	METÁLICO Pesetas.
299, 85.103, 37.785, 38.746, 39.088, 186, 301, 578, 87, 40.324, 432, 41.207, 563, 41.614, 43.507; 65 serie C, números 650, 1.088, 435, 249, 2.246, 302, 723, 950, 3.753, 847, 4.222, 513, 759, 5.905, 9.87, 6.076, 7.007, 292, 8.863, 10.097, 195, 439, 860, 70, 11.255, 8.17, 80, 12.100, 295, 582, 13.902, 141.027, 81, 647, 15.118, 17.500, 18.788, 19.080, 126, 130, 716, 21.494, 587, 22.847, 990, 23.339, 26.307, 540, 27.430, 922, 28.198, 502, 29.102, 31.224, 32.453, 33.180, 34.064, 35.648, 37.196, 551, 37.278, 717, 834, 39.723, 817; 41 serie D, números 205, 13, 2.240, 572, 3.270, 5.334, 6.354, 6.65, 7.288, 388, 8.125, 11.257, 12.126, 159, 435, 663, 13.289, 555, 11.024, 424, 17.211, 18.722, 19.701, 19.885, 929, 20.478, 20.646, 22.987, 26.016, 32.937, 34.022, 35, 35.649, 36.774, 795, 38.104, 862, 59.043, 262, 42.280. ....	665.000,00	846 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; 516 serie A, números 899.368 á 889; 66 serie B, números 162.616 á 80; 41 serie C, números 178.652 á 92; 48 serie G, números 139.094 á 141; 176 serie H, números 109.316 á 491. ....	665.000,00	
34 idem fd. fd.: 15 serie A, números 10.976, 77, 18.973, 22.350, 29.093, 770, 31.349, 33.489, 38.747, 40.795, 812, 48.546, 60.955, 95.263, 98.983; 12 serie B, números 1.843, 3.269, 4.055, 6.534, 8.108, 9.164, 17.532, 29.686, 37.392, 39.142, 568, 44.276; cuatro serie C, números 219, 4.206, 33.402, 39.633; tres serie D, números 441, 11.495, 14.475. ....	73.000,00	144 idem fd. fd.: 99 serie A, números 899.884 á 982; cuatro serie B, números 152.681 á 84; tres serie C, números 178.693 á 95; 18 serie G, números 139.142 á 159; 20 serie H, números 109.492 á 511.	80.300,00	
53 fdem fd. fd.: 26 serie A, números 1.521, 3.864, 13.004, 14.932, 19.249, 31.054, 628, 25.304, 5, 27.721, 33.263, 37.631, 41.553, 42.771, 73, 45, 79, 46.219, 54.345, 60.818, 6.7.934, 73.156, 909, 84.541, 89.711, 92.464, 101.276; 17 serie B, números 766, 3.185, 4.654, 6.670, 11.949, 12.686, 15.357, 943, 20.004, 25.920, 26.926, 27.835, 29.514, 31.717, 34.577, 35.182, 36.906; seis serie C, números 4.278, 9.472, 32.508, 35.821, 930, 38.876; cuatro serie D, números 366, 494, 7.030, 37.564.	108.000,00	219 idem fd. fd.: 150 serie A, números 899.985 á 900.134; seis serie B, números 152.685 á 90; cuatro serie C, números 178.696 á 99; 30 serie G, números 139.160 á 189; 29 serie H, números 109.512 á 40. ....	118.800,00	
1.252 fdem fd. fd.: 68 serie A, números 3.300, 326, 958, 4.079, 142, 6.512, 11.355, 8.089, 11.744, 12.871, 14.976, 18.600, 19.093, 20.660, 21.487, 22.589, 23.712, 36.275, 40.051, 437, 515, 41.035, 46.338, 422, 47.738, 50.572, 48.100, 40.809, 877, 50.926, 51.261, 661, 62.274, 54.371, 601, 56.651, 57.091, 58.539, 557, 59.126, 844, 60.240, 61.580, 886, 62.766, 66.287, 88, 67.771, 909, 70.285, 71.028, 75.323, 76.151, 266, 77.143, 78.184, 81.320, 84.039, 85.324, 88.648, 985, 89.161, 96.016, 397, 98.857, 101.146; 64 serie B, números 2.431, 935, 3.205, 534, 632, 4.821, 5.403, 198, 848, 7.056, 8.820, 9.031, 10.223, 477, 18.223, 256, 302, 14.114, 184, 656, 667, 15.048, 285, 16.021, 560, 19.007 al 10, 20.729, 21.932, 373, 22.150, 22.227, 245, 396, 482, 521, 23.914, 27.791, 29.606, 696, 30.036, 207, 649, 31.189, 32.235, 707, 33.824, 35.412, 36.056, 747, 39.450, 963, 40.310, 431, 86, 684, 90, 41.025, 459, 651, 44.129, 908; 53 serie C, números 710, 1.551, 2.082, 2.341, 361, 95, 2.487, 691, 847, 3.528, 792, 4.627, 75, 5.122, 6.22, 9.611, 877, 10.749, 896, 12.289, 583, 977, 14.090, 166, 482, 837, 15.125, 17.174, 272, 18.386, 19.356, 642, 21.674, 22.446, 955, 61, 23.531, 760, 24.014, 25.456, 26.601, 27.871, 31.007, 771, 33.338, 377, 35.244, 417, 560, 36.221, 605, 39.185, 886; 82 serie D, números 432, 509, 806, 1.803, 2.644, 3.191, 572, 4.089, 4.239, 4.356, 441, 5.467, 68, 5.558, 567, 737, 764, 6.111, 548, 6.616, 746, 8.789, 9.987, 10.089, 190, 762, 11.131, 900, 12.056, 916, 13.294, 14.082, 862, 63, 883, 957, 76, 15.037, 216, 570, 625, 17.248, 18.786, 19.050, 19.462, 20.100, 810, 830, 24.551, 862, 26.533, 27.700, 23.585, 628, 85, 86, 29.109, 568, 30.062, 957, 32.470, 33.363, 34.582, 35.663, 35.860, 36.472, 595, 601, 37.386, 782, 852, 939, 38.166, 535, 675, 950, 39.371, 409, 39.706, 911, 42.285, 42.379. ....	900.000,00	1.252 fdem fd. fd.: 797 serie A, números 900.135 á 931; 53 serie B, números 152.681 á 743, 67 serie C, números 178.691 á 784; 150 serie G, números 139.190 á 339; 170 serie H, números 109.541		

\$4 idem fd. id.: cuatro serie A, números 15.193, 38.779, 43.345, 49.078; 10 serie B, números 5.452, 6.558, 8.110, 13.196, 17.392, 20.918, 29.208, 34.087, 40.827, 44.516; 30 serie C, números 301, 1.023, 2.787, 3.302, 3.568, 3.870, 4.016, 4.414, 25, 49, 5.051, 12.652, 13.148, 5.64, 825, 14.836, 16.644, 18.491, 20.338, 538, 23.420, 333, 449, 24.154, 26.004, 26.830, 27.355, 28.787, 29.736, 37.363; 39 serie D, números 684, 002, 1.067, 3.778, 4.342, 632, 6.582, 8.971, 11.044, 820, 12.215, 14.895, 15.068, 206, 655, 21.573, 22.909, 23.014, 856, 24.978, 25.190, 113, 351, 36.106, 903, 27.005, 28.056, 295, 28.478, 31.438, 33.068, 35.274, 36.747, 773, 39.078, 198 ó 202.....	384.000,00	5 710.....	990.000,00
29 idem fd. id.: tres serie B, números 3.585, 5.689, 13.114; 12 serie C, números 2.050, 900, 8.464, 9.210, 10.466, 16.19, 18.041, 23.235, 752, 877, 28.017, 29.086; 11 serie D, números 653, 3.597, 4.032, 9.310, 10.751, 11.298, 12.386, 15.707, 18.710, 19.314, 24.502, 29.713, 31.513, 38.877.....	138.000,00	422 idem fd. id.: 258 serie A, números 900.932 á 901.189; 30 serie B, números 152.744 á 773; 40 serie C, números 178.782 á 821; 44 serie G, números 139.340 á 383; 70 serie H, números 109.711 á 780.....	422.400,00
61 idem fd. id.: 38 serie A, números 1.521, 2.359, 5.947, 1.012, 19, 13.447, 14.331, 32, 17.610, 760, 25.731, 37.882, 39.697, 40.002, 964, 42.095, 46.959, 47.909, 51.297, 55.386, 37.090, 944, 58.479, 61.429, 71.301, 302, 78.100, 84.302, 86.613, 89.328, 29, 90.170, 96.195; 20 serie B, números 1.742, 5.898, 6.003 ó 32, 6.300, 623, 11.602, 15.796, 18.154, 22.416, 25.323, 26.715, 30.677, 32.145, 36.191, 39.840, 41.083, 42.549, 42.793; seis serie D, números 2.064, 3.728, 16.567, 19.515, 32.405, 38.087; dos serie E, números 15.272, 19.553.....	123.000,00	157 idem fd. id.: 90 serie A, números 901.190 á 279; 12 serie B, números 152.774 á 785; 14 serie C, números 178.822 á 835; 14 serie G, números 139.384 á 397; 27 serie H, números 109.781 á 807.....	151.800,00
230 idem fd. id.: 100 serie A, números 113, 1.051, 209, 301, 420, 6.715, 67, 847, 8.491, 10.859, 11.752, 12.080, 14.034, 397, 16.042, 18.020, 19.112, 362, 50.748, 21.093, 21.485, 24.934, 25.068, 28.957, 31.698, 33.263, 546, 592, 37.149, 630, 38.208, 39.023, 526, 4.032, 553, 715, 43.106, 675, 47.044, 48.489, 746, 49.462, 50.796, 52.695, 53.232, 788 y 89, 946, 54.278, 57.434, 59.489, 61.723, 63.209, 66.482, 816, 67.485, 658, 68.201, 981, 70.555, 71.166, 837, 462, 68, 72.385, 74.300, 75.046, 998, 76.370, 76.523 ó 25, 77.610, 78.296, 308, 78.991, 79.846, 81.081, 84.408, 85.429, 616, 86.679, 700, 87.995, 89.170, 89.505, 905, 90.524, 657, 91.310, 613, 92.490, 600, 93.541, 96.849, 97.189, 926, 94, 98.241, 827; 40 serie B, números 3.702, 807, 5.021, 292, 715, 6.821, 9.112, 12.101, 229, 333, 13.611, 14.011, 15.757, 16.324, 69, 433, 734, 19.247, 555, 21.076, 22.702, 23.373, 25.956, 26.309, 27.020, 722, 28.479, 718, 31.026, 32.055, 618, 35.464, 37.207, 255, 38.528, 39.449, 698, 888, 43.540, 64, 39 ó 41, C, números 38, 1.229, 1.633, 3.075, 3.178, 3.525, 4.350, 4.469, 4.634, 3.717, 8.489, 9.333, 10.000, 10.450, 12.171, 12.446, 13.452, 13.607, 34.137, 14.653, 15.995, 18.118, 18.180, 18.394, 18.730, 19.920, 19.243, 19.564, 19.926, 20.152, 21.216, 22.659, 25.939, 26.862, 28.640, 33.328, 34.759, 50, 37.123; 51 serie D, números 151, 199, 709, 1.461, 1.481, 3.076, 3.700, 3.914, 5.931, 5.178, 5.929, 6.217, 6.240, 6.633, 7.339, 7.520, 8.226, 10.570, 11.161, 11.214, 11.242, 11.830, 11.844, 14.647, 14.029, 14.363, 14.503, 14.677, 16.721, 16.606, 17.028, 17.956, 18.913, 19.226, 19.464, 20.022, 20.163, 20.444, 20.554, 21.527, 21.484, 22.981, 25.282, 26.745, 29.100, 29.761, 33.907, 34.171, 35.085, 37.032, 41.767.....	642.000,00	989 idem fd. id.: 630 serie A, números 901.446 á 902.075; 39 serie B, números 152.786 á 824; 51 serie C, números 178.842 á 892; 151 serie G, números 139.427 á 587; 118 serie H, números 109.830 á 947.....	706.200,00
47 idem fd. id.: 16 serie A, números 15.002, 17.483, 17.816, 21.484, 21.699, 21.750, 28.673, 28.826, 33.397, 43.220, 51.171, 89.057, 89.160, 89.204, 91.256, 91.954; ocho serie B, números 1.803, 7.011, 7.337, 9.447, 11.833, 16.217, 25.524, 27.614; 20 serie C, números 1.562, 1.974, 2.622, 4.097, 5.326, 9.726, 12.202, 12.902, 13.693, 16.200, 27.714, 30.952,			

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS — Pesetas.	METÁLICO — Pesetas.
31.210, 31.297, 33.422, 34.865, 35.194, 35.867, 39.816, 39.747; tres serie D, números 1.998, 16.593, 38.029.....	130.000,00	223 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 133 serie A, números 902.076 á 208; 20 serie B, números 152.825 á 844; tres serie C, números 178.893 á 695; 19 serie G, números 139.588 á 600; 48 serie H, números 109.948 á 995.....	143.000,00	
55 títulos del 4 por 100 exterior estampillado: 31 serie A, números 203, 296, 1.931, 6.369, 6.476, 6.915, 6.986, 12.696, 17.873, 17.957, 28.963, 28.954, 28.955, 28.956, 34.212, 34.623, 37.480, 40.375, 45.921, 52.362, 61.416, 61.681, 62.342, 67.802 á 804, 80.806, 81.151, 84.220, 29.759, 96.546; 12 serie B, números 2.400, 6.605, 11.194, 11.815, 17.478, 29.945, 30.858, 30.935, 31.853, 43.554, 43.724; seis serie C, números 11.457, 12.011, 12.755, 14.848, 18.513, 39.889; seis serie D, números 2.120, 4.465, 12.024, 24.896, 32.009, 39.289.....	115.000,00	219 ídem fd.: fd.: 146 serie A, números 902.209 á 354; seis serie B, números 152.845 á 850; seis serie C, números 178.896 á 901; 37 serie G, números 139.607 á 643; 24 serie H, números 109.996 á 110.010.....	126.500,00	
44 ídem fd. fd.: 24 serie A, números 1.534, 3.486, 4.644, 943, 6.667 11.728, 12.005, 431, 16.475, 983, 17.908, 19.241, 37.783, 38.054, 40.849 47.661, 48.115, 54.140, 59.653, 75.012, 187, 84.407, 87.636, 93.398; nuevo serie B, números 13.939, 40, 15.422, 3, 17.300, 22.628, 25.800, 30.087, 39.545; 10 serie C, números 131, 2.920, 10.751, 16.391, 18.961, 71, 24.728, 26.198, 37.178, 39.807; uno serie D, número 1.203 .....	88.000,00	132 ídem fd. fd.: 117 serie A, números 902.355 á 471; 10 serie B, números 162.851 á 60; uno serie C, número 178.902; 29 serie H, números 110.020 á 48.....	96.800,00	
325 ídem fd. fd.: 133 serie A, números 51, 180, 406, 803, 1.864, 2.213, 3.143, 413, 4.777, 5.601, 6.464, 7.764, 8.005, 527, 9.517, 596, 10.369, 12.633, 13.064, 14.841, 15.058, 586, 970, 71, 16.334, 17.094, 614, 18.257, 418, 19.911, 76, 94, 21.186, 863, 25.012, 366, 27.798, 29.731, 990, 31.203, 32.119, 578, 35.091, 102, 485, 947, 59, 36.397, 38.810, 870, 941, 39.400, 40.127, 754, 41.690 á 92, 42.462, 706, 43.590, 46.185, 786, 855, 47.921, 48.069, 474, 959, 49.864, 50.077, 51.122, 476, 766 á 68, 53.418, 56.733, 59.155, 160, 472, 606, 726, 60.162, 781, 905, 61.781, 62.823, 63.538, 64.611, 66.057, 92, 94, 239, 594, 663, 69, 157, 272 á 74, 603, 738, 871, 70.018, 61, 220, 71.296, 349, 498, 712, 76.556, 97, 77.891, 79.290, 458, 80.136, 761, 81.255, 86, 84.074, 463, 85.351, 833, 86.956, 87.490 á 92, 818, 88.633, 90.187, 638, 91.636, 93.262, 389, 97.082, 99.519; 70 serie B, números 312, 443, 528, 1.658, 2.280, 3.220, 719, 3.312, 640, 4.092, 222, 5.714, 937, 6.349, 915, 7.519, 8.687, 778, 9.125, 9.445, 606, 932, 10.880, 11.523, 926, 12.138, 924, 13.856, 927, 16.106, 363, 835, 17.053, 297, 533, 16.130, 275, 699, 19.556, 20.901, 953, 21.029, 22.133, 23.333, 730, 910, 24.579, 769, 25.088, 28.085, 29.196, 521, 983, 30.391, 31.076, 152, 174, 33.038, 215, 37.313, 38.596, 832, 39.038, 382, 663, 932, 40.294, 361, 681, 907, 47.748, 42.420, 445, 794, 44.009; 76 serie C, números 619, 825, 1.958, 2.607, 998, 3.791, 4.254, 991, 5.281, 6.724, 7.044, 9.193, 226, 974, 10.003, 545, 11.515, 12.160, 457, 736, 13.580, 94, 622, 14.012, 14.413, 633, 735, 14.817, 16.185, 243, 492, 17.077, 17.127, 852, 18.121, 180, 325, 468, 18.521, 621, 19.441, 599, 20.418, 952, 22.731, 33, 23.261, 749, 81, 24.861, 26.495, 571, 963, 28.172, 29.634, 31.183, 807, 930, 33.291, 707, 35.047, 92, 223, 485, 550, 600, 36.421, 28, 37.036, 755, 664, 943, 39.025, 156, 83, 357; 35 serie D, números 2.058, 495, 3.239, 814, 4.633, 700, 5.305, 649, 6.792, 7.106, 8.111, 9.098, 9.201, 10.038, 12.285, 387, 13.458, 14.616, 884, 15.125, 17.528, 18.884, 19.161, 20.417, 22.676, 24.295, 25.496, 26.571, 26.695, 28.818, 78, 94.801, 990, 37.912, 40.140; seis serie E, números 5.321, 15.360, 417, 20.415, 32.526, 40.295.....	869.000,00	1.423 ídem fd. fd.: 905 serie A, números 902.572 á 903.476; 76 serie B, números 152.981 á 153.056; 35 serie C, números 178.903 á 937; seis serie D, números 72.040 á 45; 168 serie G, números 139.669 á 836; 233 serie H, números 110.049 á 281.....	955.900,00	
16 ídem fd. fd.: ocho serie A, números 2.289, 4.840, 41, 31.724, 32.655 46.363, 49.034, 68.541; uno serie B, número 11.270; seis serie C números 226, 3.663, 4.517, 12.734, 13.316, 18.984; uno serie D, númer				

Enero 26.292.....	40.000,00	70 Idem fd. id.: 41 serie A, números 903.477 á 517; seis serie B, números 153.057 á 62; uno serie C, número 178.938; nueve serie G, números 139.887 á 845; 18 serie H, números 110.282 á 294....	44.000,00
121 ídem fd. id.: 42 serie A, números 1.052, 899, 3.355, 5.169, 394, 7.360, 434, 10.052, 19.695, 16.981, 17.486, 18.296, 20.776, 21.801, 22.354, 27.368, 37.852, 40.370, 41.954, 43.093, 50.817, 57.964, 58.126, 371, 60.303, 39.182, 66.082, 997, 79.798, 80.966, 82.365, 83.676, 83.840, 893, 960, 86.964, 95.407, 97.863, 98.518, 99.668, 679, 747; 43 serie B, números 119, 1.292, 311, 3.860, 5.434, 610, 8.529, 9.753, 12.273, 13.009, 96, 15.305, 16.481, 18.258, 19.950, 20.134, 21.296, 579, 22.108, 270, 923, 24.014, 394, 25.907, 26.206, 27.617, 28.331, 30.861, 31.094, 100, 32.619, 33.199, 34.724, 948, 36.313, 949, 37.396, 38.768, 816, 39.509, 41.148, 616, 44.065; 14 serie C, números 577, 728, 1.866, 3.213, 6.696, 7.874, 11.470, 13.623, 17.673, 19.969, 23.226, 924, 25.986, 35.002; 22 serie D, números 2.022, 61, 94, 6.934, 8.354, 10.320, 12.376, 18.818, 879, 18.689, 838, 19.337, 38, 25.266, 34.236, 918, 35.761, 36.679, 38.924, 39.161, 415, 42.015.....			
63 ídem fd. id.: ocho serie A, números 42.744, 49.817, 50.456, 61.587, 76.291, 87.344, 89.436, 97.580; 30 serie B, números 38, 361, 3.374, 984, 4.212, 5.184, 246, 6.038 á 40, 7.795, 8.734, 13.265, 851, 14.176, 16.454, 18.129, 19.244, 23.020, 346, 26.980, 990, 27.636, 29.978, 31.108, 32.541, 642, 37.293, 39.729, 44.720; 10 serie C, números 413, 1.074, 2.724, 3.786, 6.441, 8.963, 35.097, 493, 36.613, 38.890; 15 serie D, números 2.661, 10.869, 11.127, 899, 12.243, 13.356, 14.042, 15.251, 16.446, 17.318, 18.275, 32.652, 36.266, 681, 39.271.....	316.000,00	535 ídem fd. id.: 364 serie A, números 903.518 á 881; 14 serie B, números 153.063 á 76; 22 serie C, números 178.939 á 60; 64 serie G, números 139.846 á 909; 71 serie H, números 110.295 á 365....	347.600,00
36 ídem fd. id.: 16 serie A, números 966, 9.374, 13.546, 14.513, 40.798, 99, 42.630, 50.816, 56.118, 57.977, 79, 60.479, 84.561, 88.300, 301, 90.253; cuatro serie B, números 1.511, 90.728, 34.235, 36.450; 10 serie C, números 664, 3.272, 22.689, 738, 23.424, 33.414, 771, 35.338, 36.632, 39.865; seis serie D, números 159, 7.417, 24.858, 25.201, 37.393, 41.344.....	198.000,00	309 ídem fd. id.: 211 serie A, números 903.884 á 904.094; 10 serie B, números 153.077 á 86; 15 serie C, números 178.961 á 75; 23 serie G, números 139.910 á 32; 50 serie H, números 110.366 á 415....	217.800,00
	100.000,00	158 ídem fd. id.: 96 serie A, números 94.095 á 190; 10 serie B, números 153.087 á 96; seis serie C, números 178.976 á 81; 22 serie G, números 139.933 á 54; 24 serie H, números 110.420 á 443....	110.000,00
Suma.....	4.839.000,00	Suma.....	5.322.900,00
Un título de la serie B, número 751 del 3 por 100 exterior.....	2.000,00	Dos títulos del 4 por 100 interior, serie A, números 899.983, 899.984.....	1.000,00
Una parte de una inscripción del 80 por 100 de propios, número 1.508.....	69.408,79	Un residuo de ídem fd., número 66.640.....	39,50
Total créditos varios amortizados.....	73.408,79	Dos títulos de ídem fd.: uno serie A, número 903.883; uno serie D, número 72.048.....	13.000,00
Cuatro títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior: uno serie A, número 219.979; uno serie B, número 9.888; uno serie G, número 11.782; uno serie H, número 8.297.....	3.300,00	Un Residuo de ídem fd., número 66.645.....	229,26
Cinco ídem fd. id.: cuatro serie A, números 35.144, 113.693, 121.153, 633.313; uno serie G, número 107.807.....	2.100,00		
Cinco ídem fd. id.: dos serie A, números 898.239, 40; dos serie C, números 14.198, 128.442; uno serie D, número 14.593.....	23.500,00	TOTAL EMITIDOS.....	14.268,76
Dos ídem fd. id., serie F, números 22.951, 29.622.....	100.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	
Siete ídem fd. id.: dos serie A, números 337.949, 728, 246; uno serie B, número 37.446; tres serie C, números 34.537, 90.051, 90.106; uno serie H, número 44.756.....	18.700,00	Para ídem fd.....	
11 ídem fd. id.: ocho serie A, números 265.182 al 189; uno serie C, número 70.239; dos serie H, números 35.363, 64.....	9.400,00	Para ídem fd.....	
Dos ídem fd. id., serie G, números 77.621, 22.....	10.000,00	Para ídem fd.....	
Dos ídem fd. id., serie F, números 6.315, 34.638.....	100.000,00	Para ídem fd.....	
Dos ídem fd. id., serie F, números 4.038, 17.065.....	100.000,00	Para ídem fd.....	

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Petas.	CRÉDITOS EMITIDOS	EFFECTOS Petas.	METÁLICO Petas.
16 títulos de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior; 13 serie A, números 196.932 al 940, 330.183, 331.123 al 125; dos serie B, números 51.676, 677; uno serie D, número 30.220.	24.000,00	Para su conversión en una inscripción nominativa.....	»	»
13 Idem id. id.; cuatro serie A, números 456, 796 a 799; tres serie C, números 56.940 al 42; uno serie D, número 28.608; dos serie E, números 24.651, 656; tres serie F, números 24.380 a 382.	229.500,00	Para idem id.....	»	»
34 Idem id. id.; nueve serie A, números 351.504 al 507; siete serie B, números 12.708, 77.158, 81.383 al 87; ocho serie C, números 92.226, 97.765 al 70, 164.449; tres serie D, números 14.636, 43.550, 51; dos serie E, números 33.389, 90; uno serie F, números 29.405; tres serie G, números 14.538, 43.550, 51; dos serie H, números 33.389, 90; uno serie I, número 29.405; tres serie J, números 68.328, 29, 71.375; una serie K, número 40.579.	200.000,00	Para idem id.....	»	»
38 Idem id. id.; 23 serie A, números 104.593, 291.491 al 512; cinco serie B, números 66.200 al 203, 188.688; cuatro serie C, números 76.949 al 52; tres serie D, números 12.892, 34.821, 22; uno serie E, número 27.744; dos serie H, números 37.314, 16.	106.900,00	Para idem id.....	»	»
10 Idem id. id.; ocho serie A, números 291.521 al 26, 291.604, 605; dos serie I, números 1.329, 30.	4.400,00	Para idem id.....	»	»
Siete idem id. id.; tres serie A, números 291.601 al 603; tres serie H, números 1.326 al 28.	2.100,00	Para idem id.....	»	»
10 Idem id. id.; cuatro serie A, números 291.527 al 30; uno serie G, número 57.803; cinco serie H, números 1.324, 37.317 al 20.	3.100,00	Para idem id.....	»	»
17 Idem id. id.; 12 serie A, números 291.513 al 20, 291.606, 607, 856.515, 16; cuatro serie G, números 1.996 al 98, 57.807; uno serie H, número 37.316.	6.600,00	Para idem id.....	»	»
Nueva idem id. id.; cuatro serie A, números 291.531 al 34; uno serie G, número 57.809; cuatro serie H, números 1.322, 28, 37.321, 22.	2.900,00	Para idem id.....	»	»
Tres idem id. id.; dos serie G, números 57.827, 28; uno seis H, número 37.354.	400,00	Para idem id.....	»	»
13 Idem id. id.; cinco serie A, números 241.540 al 44; cinco serie G, números 1.988, 57.818 al 21; tres serie H, número 57.805 al 57.	3.300,00	Para idem id.....	»	»
Nueva idem id. id.; cuatro serie A, números 291.554 al 67; dos serie G, números 1.390, 57.823; tres serie H, números 1.318, 37.345, 46.	2.800,00	Para idem id.....	»	»
Total de títulos para su conversión en inscripciones.....	786.300,00	Total de créditos emitidos en su pago.....	14.268,76	»
Total de créditos varios presentados a conversión.....	71.408,79			
Total de títulos de la Deuda exterior presentados para su conversión.....	4.839.600,00	Total de créditos emitidos en su pago.....	5.322.900,00	»
<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>5.600.708,79</b>	<b>SUMA TOTAL.....</b>	<b>5.337.168,76</b>	<b>»</b>

## AMORTIZACIONES

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS Petas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda amortizable al 5 por 100 interior, serie B, número 57.921.	2.500,00	15 Julio 1915.
Cuatro idem id. id.; tres serie A, números 15.506, 134.393, 301.692; uno serie F, número 2.856.	51.500,00	» Abril 1916.
Ocho idem id. id.; tres serie A, números 37.701, 194.460, 215.038; dos serie B, números 55.194, 99.588; tres serie C, números 44.451, 7, 9.	21.500,00	» Julio 1916.

147 Idem id. id.: 80 serie A, números 1.411, 17, 5.014, 20, 19.570, 20.238, 707 á 9, 21.513, 15, 25.535, 26.344, 45, 50, 39.481, 40.562 á 67, 41.631, 47.476, 80, 68.270, 95.495, 102.026, 30, 119.494, 131.167, 196.197, 139.480, 820, 142.619, 154.551, 51, 158.731 á 37, 189.394 á 90, 192.762 á 70, 196.041, 49, 215.191, 32, 216.742, 49, 236.544, 257.713, 261.315, 18, 232.966 á 65; 36 serie B, números 4.076, 8.399, 16.242, 23.823, 29, 26.971 á 80, 44.291, 9.96, 98, 99, 52.907, 58.345, 73.144, 47, 49, 50, 82.892, 96, 84.814, 15, 87.301, 97.248, 50; 15 serie C, números 642, 10.975, 78, 17.148, 19.446, 45.914, 54.593, 58.354, 70.097, 70.099, 71.919, 74.357, 75.702, 78.132, 302; cuatro serie D, números 849, 50, 5.432, 18.349; siete serie E, números 5.864, 65, 7.038 á 40, 10.426, 14.244; cinco serie F, números 311 á 14, 4.983....	680.000,00	14 Octubre 1916.
Dos idem id. id. serie A, números 88.072, 247.918....	1.000,00	15 Enero 1916.
Tres idem id. id. serie A, números 96.281 á 83....	1.500,00	» Julio 1915.
Siete idem id. id.: tres serie A, números 82.555, 56, 308.053; dos serie B, números 49.199, 200; dos serie C, números 40.264, 77.900....	16.500,00	» Julio 1916.
120 idem id. id.: 72 serie A, números 6.697, 98, 99, 19.501, 2, 5, 6, 40.568, 52.901, 2, 5, 6, 10, 59.791, 62.451 á 60, 73.487, 88, 111.514 á 16, 119.491, 92, 95 á 50, 136.198 á 200, 142.616, 149.281, 64, 175.866, 67, 183.023, 193.631 á 36, 215.189, 232.871 á 80, 261.320, 282.113 á 16, 958 á 60, 301.624, 307.361, 62; 20 serie B, números 14.765 á 70, 16.248, 17.141, 44.297, 62.910, 81.811, 12, 90.262, 94.401 á 6, 409; 26 serie C, números 10.972, 9, 80, 17.148, 19.449, 49.481 á 40, 58.353, 58 á 60, 70.092, 71.917, 18, 77.822, 79.381 á 83; uno serie D, número 18.298; uno serie E, número 14.911....	238.500,00	14 Octubre 1914.
Un idem id. id. serie C, número 34.298....	5.000,00	15 Enero 1916.
105 idem id. id.: 57 serie A, números 20.235 á 37, 21.520, 26.753, 52.904, 66.261 á 69, 70.451 á 70, 111.520, 112.025, 139.811 á 14, 142.611, 215.187, 225.951 á 54, 230.317 á 20, 261.053, 312, 291.144 á 47, 305.821 á 30; cinco serie B, números 4.072, 29.051, 44.300, 52.939, 82.898; 37 serie C, números 14.073 á 79, 15.321 á 30, 17.144, 45, 851, 52, 19.446, 50, 21.404 á 10, 25.591, 92, 30.345, 51.078, 58.352, 70.096, 98; dos serie D, números 15.203, 377; uno serie E, número 10.430; tres serie F, números 2.506, 599, 5.864....	426.000,00	14 Octubre 1916.
Un idem id. id. serie A, número 139.482....	500,00	16 Octubre 1914.
Un idem id. id. serie B, número 43.446....	2.500,00	» Enero 1916.
Un idem id. id. serie C, número 13.730....	2.500,00	16 Octubre 1915.
Dos idem id. id.: uno serie A, número 112.103; uno serie C, número 18.163....	5.500,00	» Abril 1916.
Tres idem id. id.: dos serie A, números 148.572, 217.736; uno serie E, número 31.616....	3.500,00	» Julio 1916.
56 idem id. id.: 40 serie A, números 6.695, 96, 20.704, 5, 26.757, 33.906, 7, 59.797, 79.413, 101.236, 112.021 á 24, 28, 116.526, 27, 136.191, 182.419, 183.030, 192.781, 225.955, 234.548, 261.052, 274.471 á 80, 301.231 á 94, 309.513, 19; 13 serie B, números 4.071, 78, 79, 16.250, 23.825, 26, 31.615, 52.902, 87.303, 10, 89.974 á 70; dos serie C, números 19.448, 25.594; dos serie D, números 845, 16.082; uno serie F, número 2.600....	137.500,00	14 Octubre 1916.
Un idem id. id. serie B, número 13.525....	2.500,00	15 Enero 1916.
Cinco idem id. id. serie A, números 119.811, 171.162 á 65....	2.000,00	» Abril 1916.
Cuatro idem id. id. serie A, números 3.580, 310.427 á 29....		» Julio 1916.
41 idem id. id.: 25 serie A, números 1.418, 25.533, 41.646, 95.214 á 17, 95.491, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 500, 156.559, 60, 215.134 á 36, 291.148, 307.366 á 68, 70; tres serie B, números 52.903, 73.143, 97.249; 12 serie C, números 341, 30.342, 45.011 á 13, 15, 17 á 20, 51.079, 79.382; uno serie E, número 12.674....	105.000,00	14 Octubre 1916.
Dos idem id. id.: uno serie A, número 41.113; uno serie C, número 26.167....	5.500,00	15 Julio 1916.
Cinco idem id. id.: dos serie A, números 149.238, 261.311; tres serie C, números 16.796, 17.147, 70.094....	16.000,00	14 Octubre 1916.
Un idem id. id. serie A, número 157.253....	50,00	15 Octubre 1915.
Un idem id. id. serie A, número 2.3.321....	500,00	» Abril 1916.
Cinco idem id. id.: tres serie A, números 151.492, 249.721, 251.418; uno serie B, número 16.899; uno serie E, número 10.043....	39.000,00	» Julio 1916.
86 idem id. id.: 51 serie A, números 1.419, 20, 5.012, 19.563, 67, 20.237, 709, 10, 21.519, 26.754, 33.909, 10, 47.479, 59.795, 99.800, 73.483, 84, 74.361, 3 á 5, 79.414, 15, 95.211, 12, 13, 111.512, 19, 112.029, 130.473 á 78, 142.611, 148.570, 182.112, 16, 183.027, 191.729, 232.337, 40, 257.711, 12, 261.057, 3 á 9, 318, 301.629, 30, 309.520; 15 serie B, números 8.394, 97, 406, 29.053, 9, 60, 52.904, 53.341, 3, 4, 6, 7, 37.302, 6, 8; 18 serie C, números 17.353, 6, 7, 9, 19.442, 29.629, 30, 30.341, 2, 7, 10, 51.071, 2, 6, 7, 70.031; uno serie D, número 17.305; uno serie E, número 5.362....	190.300,00	14 Octubre 1916.
Un idem id. id. serie A, número 88.128....	500,60	15 Enero 1915.
Tres idem id. id.: uno serie A, número 47.429; dos serie B, números 84.244, 98.924....	5.500,00	» Abril 1916.
Siete idem id. id.: tres serie A, números 15.505, 127.388, 211.502; tres serie B, números 3.313, 7.381, 10.477....	9.000,00	» Julio 1916.
Cuatro idem id. id.: dos serie A, números 91.740, 111.475; uno serie D, número 4.817; uno serie E, número 11.135....	38.000,00	
43 idem id. id.: 33 serie A, números 39.482 á 85, 101.240, 112.07, 172.361 á 63, 5, 7 á 9, 182.115, 17, 189.381, 191.711 á 19, 216.830, 232.111, 17 á 20, 301.297, 309.908; siete serie B, números 8.398, 23.828, 60.615, 16, 53.349, 73.148, 84.817; dos serie C, números 26.598, 99; uno serie E, número 10.429....	60.000,00	14 Octubre 1916.
Dos idem id. id. serie A, números 78.387, 229.580....	1.500,00	15 Enero 1916.
32 idem id. id.: 18 serie A, números 37.706 á 8, 106.012, 124.000, 148.576, 79, 80, 150.391, 150.709, 10, 194.672, 79, 202.023, 98, 234.092, 305.261, 202; 11 serie B, números 49.191, 102.241 á 60; uno serie C, número 52.003; uno serie D, número 2.626; uno serie E, número 14.036....	79.000,00	» Julio 1916.
59 idem id. id.: 40 serie A, números 26.341 á 43, 46 á 49.751, 56, 69, 41.645, 59.796, 127.269, 216.741, 43, 46, 47, 232.339, 270.800, 285.351 á 60, 291.123, 301.625, 26, 309.901 á 4; 13 serie B, números 8.391, 16.801 á 10, 82.859, 37.305; cinco serie C, números 10.974, 17.149, 25.596, 97, 58.351; uno serie E, número 10.428....	102.00,00	» Octubre 1916.
Dos idem id. id. serie A, números 10.089, 127.577....	1.000,00	» Octubre 1915.
Un idem id. id. serie A, número 301.591....	500,00	» Abril 1916.
Cinco idem id. id.: dos serie A, números 151.491, 153.767; uno serie B, número 49.195; dos serie C, números 8.471, 44.400....	14.500,00	» Julio 1916.
18 idem id. id.: 10 serie A, números 74.366, 68 á 70, 101.239, 111.518, 127.261, 182.114, 261.054, 301.622; uno serie B, número 97.244; dos serie C, números 71.915, 16....	17.500,00	14 Octubre 1916.
Dos idem id. id. 4 por 100 amortizable serie A, números 4.429, 30....	1.000,00	1.º Diciembre 1913.
Cuatro idem id. id. serie A, números 34.412 á 15....	2.000,00	» Diciembre 1910.
Siete idem id. id.: cinco serie A, números 14.105, 6, 28.853, 4, 36.429; uno serie B, número 5.639....	5.000,00	» Septiembre 1916.
Un idem id. id. serie A, 39.333....	3.000	» Diciembre 1913.
Tres idem id. id. serie A, números 39.331 á 33....	1.500,00	» Diciembre 1915.
Un idem id. id. serie A, número 30.600....	500,00	» Septiembre 1916.

CRÉDITOS AMORTIZADOS	EFFECTOS — Pesetas.	FECHA DE SU AMORTIZACIÓN
Un título de la Deuda al 4 per 100 amortizable, serie A, número 3.475.....	500,00	1.º Septiembre 1914.
Dos ídem id. id. serie A, números 7.151, 52.....	1.000,00	28 Febrero 1914.
Ocho ídem id. id. serie A, números 6.743 a 50.....	4.000,00	1.º Marzo 1916.
Dos ídem id. id.: uno serie A. número 30.511; uno serie C, número 3.259.....	5.500,00	» Septiembre 1916.
SUMA TOTAL.....	2.334.500,00	

Madrid, 30 de Noviembre de 1916.—El Jefe del Negociado, Enrique Ralero.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 29 de Mayo de 1889.

Madrid, 28 de Diciembre de 1916.—El Director general, Manuel Díaz Gómez.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

## NEGOCIADO DE COMERCIO INTERIOR

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de Barcelona, durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR AL 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE AL 4 POR 100 AL contado.		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obliga- ciones pro- vinciales.	Canal de Isabel II	OPERACIONES DOBLES		TOTALS	
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Oádulas al 4 por 100.	Oádulas al 5 por 100.					Interior 4 por 100.	Exterior 4 por 100.		
1	188.500		142.500				45.500									376.500
2	82.500		238.500				14.500									335.500
4	174.000		114.000				50.500									338.500
5	209.800		106.000				15.000									355.800
6	41.200		208.000				20.000									269.200
7	188.600		157.000				129.000									434.600
9	116.600		140.600				12.500									394.700
11	619.000		125.700				5.000	59.000								875.200
12	899.000		214.000				30.000									778.600
13	170.300		314.100				40.500									649.150
14	490.000		337.200				1.500	22.500								967.200
15	178.800		385.700				38.500									897.000
16	159.500		220.200				19.000	132.500								682.200
18	100.700		167.100				36.000									472.800
19	374.900		400.600				8.500	60.000								1.602.000
20	376.500		186.000				1.500	412.000								1.135.000
21	170.800		518.700				10.000	58.500								1.011.000
22	214.000		185.800					77.500								668.800
27	382.800		405.000				5.500	426.500								1.697.800
28	302.800		238.600	384.000			4.000	48.000								1.307.900
29	313.600		407.700				3.500	635.500								1.587.800
30	542.100		636.700					147.000								1.689.800
	5.691.000		5.848.700	384.000			47.500	2.576.000								17.825.050

Madrid, 1.<sup>o</sup> de Enero de 1917.—El Director general, J. Niselsky,

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## Citaciones

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó esplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el dia que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

89

ALONSO RUIZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verónica, 7, cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 358

90

ALVAREZ FERNANDEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y María; domiciliado últimamente en la calle de la Madera, 22, bajo dcrecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.210 de 1916. 384

91

AMÉZAGA GUTIERREZ, *Rafael*; hijo de Gumersindo y Manuela; domiciliado últimamente en la Cuesta de Santo Domingo, 17, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.623 de 1916. 387

92

ARNAL, *Leonor*; madre de los niños Elías y Valentín López Arnal; domiciliada últimamente en el barrio de Tetuán de las Victorias, calle de Daoiz, con Pedro N.; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero, para declarar en causa por hurto á Trinidad Tarrasa, instruida por dicho Juzgado, con el número 565 de 1916. 360

93

BARREDA ENRIQUEZ - CALDERON *Mariano*; hijo de Mariano y Estrella; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, 27, segundo derecho; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, con el número 2.364 de 1916. 401

94

BUENO ACERO, *Emilio*; hijo de Antonio y Teresa; domiciliado últimamente en la plaza del Carmen, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia con el número 2.455 de 1916. 393

95

CABALLERO PEREZ, *Victoriano*; domiciliado últimamente en la calle del Comandante Fortea, número 8; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia con el número 2.534 de 1916. 392

96

CAMPILLO MARTIN, *Antonio*; domiciliado últimamente en la calle de Guzmán el Bueno, número 3, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.069 de 1916. 406

97

CASTELLÓ ROMERO, *Juan*; domiciliado últimamente en el Camino bajo de San Isidro; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.098 de 1916. 412

98

COLLADO MARTINEZ, *Diego*; profesión jornalero, estado viudo, de treinta y tres años, vecino de Huércal-Overa; domiciliado últimamente en dicho pueblo, y su calle de Alcazaba, número 51; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Novella, para que amplíe su declaración en la causa que se instruye por hurto de efectos y metálico de su propiedad la noche del 21 de Noviembre último, de una taberna de la puerta de Atocha, contra Angel Taboada Agrela. 359

99

DÍAZ, *José*; domiciliado últimamente en la calle del Pilar, números 17 y 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones por imprudencia, con el número 2.142 de 1916. 396

100

DÍAZ LONGIDO, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle del Desengaño, número 27, café tupi; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el número 2.473 de 1916. 394

101

ESPÍN PÉREZ, *Juan*; domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, número 21, patio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.103 de 1916. 413

102

EXPÓSITO, *Francisco*; domiciliado últimamente en la Cava Alta, número 19; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.062 de 1916. 397

103

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, *Juan*; de estado casado; de treinta y tres años, profesión cochero; que dijo vivir en la calle de Jesús y María, número 34, tercero; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría del Sr. Sanda, para ser reconocido por los Médicos forenses y prestar declaración en causa instruida por lesiones que le fueron inferidas el día 6 de Diciembre último; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrárá en la multa de 25 pesetas y le parará el perjuicio á que haya lugar. 346

104

FUENTES GUZMAN, *Manuel*; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 36, bajo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.132 del año 1916. 382

105

GONZALEZ AGUILAR, *Manuel*; hijo de Juan Bautista y Julia; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21, piso primero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.066 de 1916. 418

106

GUTIERREZ ALVAREZ, *Diómedes*; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.066 de 1916. 417

107

GUTIERREZ LOPEZ, *José*; hijo de José e Isabel; domiciliado últimamente en la calle Alta, 10 (Puente de Vallecas); comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.097 de 1916. 409

108

HERNANDEZ CARBONELL, *Antonio*; domiciliado últimamente en el Parador de Barcelona; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.079 de 1916. 405

109

HERRERA MUÑOZ, *Juan*; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle de Salazar, número 4, para recibir declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 372

110

**LEAL GARCIA, Valentín;** hijo de Pedro y Gregorio; domiciliado últimamente en Alonso Cano, 1, principal, número 1; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.210 de 1916. 383

111

**LEON PUESTO, Francisco,** (s) Tejeño; domiciliado últimamente en Córdoba, carrera de la Fuensanta; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para rendir declaración en causa por robo, instruida por dicho Juzgado.

310

112

**LESANDRE CARLAT, Claudiina;** hija de Juan y Juana; domiciliada últimamente en Jacometrezo, 25, segundo; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y malos tratos, con el número 1.287 del año 1916. 388

113

**LOMAS LOMAS, Constantino;** hijo de Miguel e Hilaria; domiciliado últimamente en Santa María, 37, principal derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.655 de 1916. 391

114

**LOPEZ ABAD, Esteban;** domiciliado últimamente en Martín de los Heros, número 20; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo, por hurto, con el número 2.066 de 1916. 416

115

**LOPEZ LOPEZ, Concepción;** domiciliada últimamente en Mesoner Romanos, número 26, primero; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por insultos, con el número 2.129 de 1916. 395

116

**LOUIS AUGUSTE, Moutte;** domiciliado últimamente en la calle de San Carlos, número 1; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.067 de 1916. 410

117

**LOZANO GALAN, Francisco;** domiciliado últimamente en Galileo, número 11, tercero izquierda; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 2.096 de 1916. 411

118

**LOZANO MARTIN, Manuel;** domiciliado

últimamente en Pizarro, número 19; comparecerá, en término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.076 de 1916. 404

119

**LUQUE RAMOS, Blanca;** hija de Antonio y Blanca; domiciliada últimamente en Horne de la Mata, números 7 y 9, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por desobediencia, con el número 2.566 de 1916. 400

120

**MARTINEZ CONDE, Isabel;** domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 82, tercero; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones con el número 2.071 de 1916. 403

121

**MELLADO RODRIGUEZ, Blanca;** hija de Gregorio e Isidra; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, número 48, segundo izquierda; comparecerá dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra la misma por desobediencia, con el número 2.477 del año 1916. 381

122

**MONTOYA, Joaquín;** domiciliado últimamente en La Paca; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lorca, para prestar declaración en causa por resistencia, instruida por dicho Juzgado. 344

123

**MOYA CAMACHO, Juan Andrés de,** gitano, vecino de Puerto Llanillo; comparecerá, en término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Almadén, para declarar en causa por robo de caballerías, al vecino de Fuencaliente, Jesús Bernabé Limón. 299

124

**MOYANO RODRIGUEZ, Dolores;** hija de José y Dolores, que carece de domicilio; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.452 de 1916. 399

125

**PAIZ PARDO, Manuel;** domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 21, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rives, para declarar en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado, bajo el número 679 de 1916. 367

126

**PARIS PRETEL, José;** hijo de José y Rafaela; domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza, número 75 duplicado, cuarto derecho; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.108 del año 1916. 398

Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones, con el número 1.719 de 1916. 408

127

Por la presente, se cita y llama á los parientes de una mujer desconocida que ingresó procedente de la Casa de Socorro de este distrito, en el Hospital Provincial el 14 de Diciembre último, y que falleció, la cual vestía camisa blanca, blusa del mismo color, medias negras y falda gris á rayas blancas y oscuras, siendo su ocupación probable la de mendiga, tocía dentadura incompleta y de unos treinta años; comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría del Sr. Noveilla, para recibirlas declaración sobre los extremos que se estimen pertinentes en causa por muerte de referida mujer, instruida por dicho Juzgado, con el número 663 del año último. 356

128

**PRIETO ESTRADA, Francisco;** hijo de Isidro y Dolores; domiciliado últimamente en la travesía del Hornillo de la Mata, números 7 y 9, tercero derecha; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por malos tratos, con el número 2.557 de 1916. 414

129

**REYES MONTERO, Juan;** comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montoro, calle de Salazar, número 4, para recibir declaración en causa por hurto de caballerías, instruida por dicho Juzgado. 371

130

**RODRIGUEZ SANZ, Celedonio;** vecino de Gallegos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sepúlveda, para ofrecerle el procedimiento en causa sobre muerte de su hija de dos años, María Rodríguez Grande, ocurrida á consecuencia de quemaduras. 316

131

**SALGADO FAURA, José;** domiciliado últimamente en Cártama, provincia de Málaga; comparecerá ante la Excmo. Audiencia Provincial de Málaga los días 29, 30 y 31 actual, y hora de las trece de dichos días, en concepto de testigo, para la vista por jurados en causa por malversación, instruida por este Juzgado con el número 93 de 1911 contra D. Juan Rodríguez Ramos y otros, apercibido le que, de no verificarlo, le parará el perjuicio que en Derecho hubiere lugar. 300

132

**SANTIAGO CARAZO, José;** domiciliado últimamente en Abada, 21, tercero; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.108 del año 1916. 398

133

**SANZ FERNANDEZ, Miguel;** hijo de Miguel y María; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido

contra el mismo por hurto con el número 2.788 de 1916. 407

134

SUAREZ RUBIO, Tomás; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, 21; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.066 de 1916. 415

135

TORRES MUÑOZ, Amalio; domiciliado últimamente en la calle de la Cruz, 27, principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.139 de 1916. 385

136

TRUJILLO CÉSPEDES, Enrique; hijo de Enrique y Francisca; domiciliado últimamente en la calle de Fuencares, 80, primer piso principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por lesiones y malos tratos, con el número 1.937 del año 1916. 389

137

TURUÑO, Elvira, apodada La Gallito; domiciliada últimamente en la calle del Príncipe, número 18; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ser oída como denunciada en causa por estafa de un mantón a Adelaida Sánchez, instruida por dicho Juzgado con el número 689 de 1916. 382

138

VAZQUEZ MONTALBAN, Primitivo; hijo de Manuel y Dominga; domiciliado últimamente en la calle de Jacometrezo, número 27, piso principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por vejación, con el número 2.437 de 1916. 386

139

VILLAN ALONSO, Joaquín; domiciliado últimamente en la calle de Goya, número 25, retabales; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto, con el número 2.310 del año 1916. 390

140

YARMATI, José; domiciliado últimamente en la calle de Illescas Peñascosa, número 17, piso principal; comparecerá, dentro del término de quinto día, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, para responder de los cargos que le resultan en juicio de faltas seguido contra el mismo por amenazas, con el número 2.095 de 1916. 402

### Juzgados de Primera Instancia.

#### AGUILAR

En virtud á lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento á orden de la Superioridad libraria en causa por lesiones contra Pedro Quintero Cortés, se cita á la testigo cuyo paradero se ignora, que se expresa á continuación, para que el día 17 del actual, y hora de las doce, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Córdoba, para asistir al juicio oral de dicha causa; apercibida que de no comparecer lo parará el perjuicio que haya lugar con arreglo á las prescripciones legales vigentes.

#### Individuos que se citan.

Isabel García Martínez.  
Aguilar, 10 de Enero de 1917.—El Secretario, Timoteo Sanchez. JO—334

#### ALORA

D. José Antonio Romeo Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad del vecino de esta villa Francisco Antúnez Corado, que le fué hurtado en la noche del 3 al 4 del actual de una zahorra próxima al cortijo de la Atalaya, de este término municipal.

Y caso de ser habidos sean puestos á mi disposición, deteniendo á sus poseedores si no acreditan la legítima adquisición.

#### Señor:

Cincuenta cerdos de tres á cuatro meses, pelo colorado, algunos caretos, de diferentes señas.

Dado en Alora á 6 de Enero de 1917.—José Antonio Romeo.—Por mandado de S. S., Antonio Bootello. JO—301

D. José Antonio Romeo Saavedra, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de lo que después se señalará, propiedad del vecino de esta villa Francisco González Carrizo, que le fué hurtado la noche del 8 al 9 del actual de una cuadra situada en la Casilla del Túnel, de este término.

Y caso de ser habido sea puesto á mi disposición, deteniendo á sus poseedores, si no acreditan la legítima adquisición.

#### Señor:

Un burro castaño, de seis años, pequeño, con apercejo, y tiene cola señal de madurez encima de los brazos.

Dado en Alora á 9 de Enero de 1917.—José Antonio Romeo Saavedra.—Por mandado de S. S., Antonio Bootello. JO—336

#### AOIZ

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido en providencia de hoy, dictada en el expediente que se instruye de oficio para la reclusión definitiva en el Manicomio de Navarra de la alienada Antonia Otermín Arribalzaga, en cumplida por la persona señada á Telmo y Amancio Ormaiztegi, que se dice residente en Vitoria, sera que en el término de dos meses comprá-

reza en dicho expediente á manifestar á este Juzgado lo que estimen conveniente sobre la necesidad y conveniencia de la reclusión definitiva en dicho Manicomio de su mencionada hermana Antonia Otermín, bajo apercibimiento de que transcurrido quo sea dicho término se resolverá el expediente, con o sin su audiencia, parándose el perjuicio á que en Derecho hubiere lugar.

Aoiz, 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Gaspar Santuste. JO—161

#### ARCOS DE LA FRONTERA

D. Manuel Martín de Mora y Meléndez, Juez municipal en funciones de Juez de instrucción de este partido.

En causa que instruyo por robo de cinco gallinas á Diego Rodríguez Medina, cuyo hecho tuvo lugar en la noche del 24 de Diciembre último en la calle Sotomayor, de la villa de Bornos, he acordado dirigir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de dichas aves y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia.

#### Señor:

Doce gallinas rubias y una ceniza, espartillas, y dos mestizas blancas.

Arcos de la Frontera; 5 de Enero de 1917.—Manuel Martín de Mora.—El Secretario, Aniceto Bocas. JO—302

#### ARNEDO

D. Constancio Pascual Sánchez, Juez de instrucción de esta ciudad de Arnedo y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que con el número 53 de orden del año próximo pasado se sigue en este Juzgado por abandono del cargo de Juez municipal de Carbonera, por D. Paulino Barragán Fernández, he acordado expedir la presente, por la que se cita y llama á dicho Paulino, para que dentro del término de diez días comparezca ante este referido Juzgado, á fin de recibirle declaración.

Dado en Arnedo á 5 de Enero de 1917.—Constancio Pascual.—Por su mandado, Manuel Gil. JO—162

#### GAUCIN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, y como dimanante de causa número 2 del año actual, sobre hurto, ruego y encargo á todos los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, procedan á la busca y rescate de una yegua de nueve años de edad, cuando fué asegurada en 12 de Mayo de 1903 en la Compañía El Félix Agrícola, de 1,53 metros de altura, raza española, castaña obscura, con un lucero por señas particular, así como á la detención de la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acreditan en el acto su legítima adquisición, poniéndoles caso de ser habidos, á disposición de este Juzgado; cuyo asiento es de la propiedad de Tomás Fernández Gutiérrez, desaparecido del 31 de Diciembre al 1º del actual del sitio llamado Pendolillo de la Sauceda, término de Cárdenas, donde pastaba suelta á campo libre.

Dado en Gaucín á 8 de Enero de 1917.—José Bugella.—El Secretario, P. D., Eulogio Casas. JO—308